

0748

D E C R E T O N°

NEUQUEN,

**30 MAY 1988**

V I S T O:

El Expediente N° 2561-B-1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que por Informe N° 187 DAP/88 la Subsecretaría General solicita el dictado de la norma legal que de de baja por fallecimiento, a partir del día 16-05-88, al ex-agente Municipal HECTOR RAUL VALDEBENITO, L.P.5120/0, // quien prestaba servicios en la Unidad Operativa B° Progreso, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas; agregándose a las actuaciones, Declaración Jurada de Rosa Mabel Díaz Vda. de Valdebenito; fotocopia del Acta de Defunción N° 292, fotocopia del Acta de Matrimonio N° 153 y fotocopia del documento nacional de identidad de la Sra. Rosa Mabel Díaz;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE BAJA por fallecimiento, a partir del 16 de Mayo de 1988  
- - - - - al ex-agente Municipal HECTOR RAUL VALDEBENITO, L.P.5120/0.-

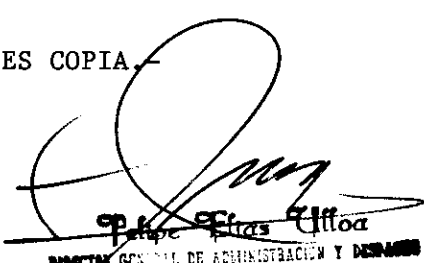
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, División Liquidación de Haberes, liquidense y páguese los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro a sus derecho-habientes, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 1126/80, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios  
- - - - - General, de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-  
BSP.-

ES COPIA

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI  
LYNEN  
IRIARTE

  
FELIPE DÍAZ ALFARO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

94